



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 NOV 2017.

RES. DECECO N° 100217

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 295/17, por medio de la cual se designa al Cr. AGUSTÍN MATÍAS TADEO CAYETANO DE ESCALADA MOLINA, D.N.I. N° 17.308.554, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Contabilidad III", de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 30 de Octubre de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 980/17)

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por el Cr. Víctor Francisco Di Francesco, según Resolución CD-ECO N° 017/17, a partir del 1/3/17 y por el término de 9 meses.

Que la Cra. Melinda Marisa Molina, ocupa temporariamente el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Contabilidad III", según Res. CD-ECO N° 017/17, a partir del 1/3/17 y por el término de 9 meses.

Que al haberse producido la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad III", por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Cr. Di Francesco y la Cra. Molina.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

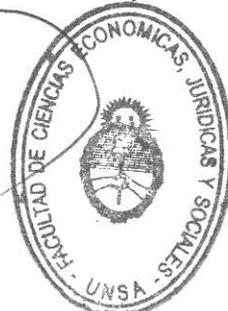
ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. VÍCTOR FRANCISCO DI FRANCESCO, D.N.I. N° 17.355.501, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad III", de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 30 de Octubre de 2017.**

ARTÍCULO 2°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. MELINDA MARISA MOLINA, D.N.I. N° 27.034.788, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad III", de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 30 de Octubre de 2017.**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.